

-839/98- 1998-Año de los Municipios

14

Ref: Decreto Nº 1091/98. Planta No Permanente de Personal Contratado. Delegación de facultades.

BUENOS AIRES, 03/12/1998.-

VISTO el Decreto Nº 1091 del 18 de octubre de 1998 y la Disposición Nº 661/98 del 7 de octubre de 1998, de esta Administración Federal, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado de dichas normas se creó en el ámbito de esta Administración Federal una Planta No Permanente de Personal Contratado, destinada a la incorporación de abogados para ejercer la cobranza judicial.

Que resulta necesario otorgar a los referidos profesionales las facultades correspondientes.

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas por los Artículos 4º, 6º y 9º del Decreto Nº 618/97, procede disponer en consecuencia.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR FEDERAL DE LA

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Facúltase a los abogados detallados en la planilla anexa al presente artículo, a ejercer la representación de esta Administración Federal en las causas en que se persiga el cobro de impuestos, recursos de la seguridad

1998-Año de los Municipios

Asunto: Decreto Nø 1091/98. Planta No Permanente de Persona
Asignaci¢n de fa-cultades.

social, tributos aduaneros, multas, intereses y otras cargas cuya
fiscalizaci¢n o percepci¢n est, a cargo de esta ADMINISTRACION FE
INGRESOS PUBLICOS.

ARTICULO 2ø.- Los nombrados deber n dar estricto cumplimiento a l
vigentes o que se dicten sobre la materia, en el ejercicio de la
encomendada.

ARTICULO 3ø.- Los representantes del FISCO NACIONAL no podr n all
desistir total o parcialmente, transar, percibir, renunciar o efe
o quita de derechos, sin autorizaci¢n expresa y por escrito de au
competente.

ARTICULO 4ø.- Reg¡strese, comun¡quese, publ¡quese, d,se a la Dire
del Registro Oficial y arch¡vese.

DISPOSICION Nø 839/98 (A.F.I.P.)

CARLOS SILVANI
ADMINISTRADOR FEDERAL

PLANILLA ANEXA ARTICULO 1ø DISPOSICION Nø 839/98 AFIP

AREA METROPOLITANA

REGION BAHIA BLANCA - AGENCIA SEDE:

-ROMANELLI, Gabriel Leonardo " " 95.124/27

-ORTEGA, Mar¡a Alejandra " " 95.140/07

Abogada MARIA ALEJANDRA ORTEGA
C.S.J.N. T° 51 - F° 991
AGENTE FISCAL

ME PRESENTO.-

SEÑOR JUEZ:

MARÍA ALEJANDRA ORTEGA, Abogada, (mat. CSJN T°51 F°991), constituyendo domicilio legal en San Martín N° 145 Piso 1, en representación del Fisco Nacional, en los autos caratulados "AFIP C/ UMAÑA ALEJANDRO ESTEBAN S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 62/2017, Juzgado Federal N° 1, a V.S. digo:

Acompaño copia de la disposición por medio de la cual acredito mi condición de Agente Fiscal con facultades suficientes para representar al Fisco Nacional en el presente caso.

Solicito vista de las presentes actuaciones.-

Proveer de Conformidad

SERA JUSTICIA.

MARÍA ALEJANDRA ORTEGA
ABOGADA
C.A.B.B. T° V F° 138
CSJN T°51 F°991